

Código Expediente: HIT-11423X

Código RMN: HIT-11423X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD SORATAMA	PAR MANIZALES	CALDAS	CHINCHINÁ	ORO
			RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	PLATINO
					PLATA
					DEMAS_CONCESIBLES
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE MOLIBDENO
					COBRE
					MINERAL DE PLOMO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	14-06-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la prórroga de dos (2) años a la etapa de exploración por el término de dos años más, contados a partir del 11 de marzo de 2017 al 10 de marzo de 2019, solicitada por la SOCIEDAD SORATAMA, titular del contrato de concesión No. HIT-11423X, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000438 del 15 de mayo de 2018. PARÁGRAFO. La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. HIT-11423X, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: nueve (09) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, dieciocho (18) años para la etapa de explotación.

Código Expediente: LCQ-16173X

Código RMN: LCQ-16173X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR CENTRO	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS
					DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	06-04-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. LCQ-16173X por un (01) año comprendido desde: el cinco (05) de enero de 2018 hasta el cinco (05) de enero de 2019, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. GSC 000133 del 05 de marzo de 2018. Parágrafo 1. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: TCQ-09201

Código RMN: TCQ-09201

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CALDONO	PAR CENTRO	CAUCA	CALDONO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	28-05-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TCQ-09201 al MUNICIPIO DE CALDONO identificada con Nit. 8915017231, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019 contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de 19.048 m3 de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000440 del 30 de abril de 2018.

Código Expediente: TAJ-10561

Código RMN: TAJ-10561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	PAR CENTRO	VICHADA	LA PRIMAVERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	19-04-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TAJ-10561 al DEPARTAMENTO DEL VICHADA identificada con Nit. 8000940678, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019 contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de 29.335,2 m3 de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000159 del 22 de febrero de 2018.

Código Expediente: GK2-16201X

Código RMN: GK2-16201X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CANAVAL SANCHEZ FERNANDO VELASQUEZ GARCIA RAFAEL LEONIDAS GONZALEZ ARTEAGA EDGAR OMAR TAPASCO DIAZ JOSE RUBEN RAMIREZ MEDINA GABRIEL FLOREZ JOSE WILSON GARCIA GARCIA LUIS FERNANDO VALENCIA CARLOS ALBERTO	PAR MEDELLIN	CALDAS	MARMATO	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	28-05-2018	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, excluir del Registro Minero Nacional al señor CARLOS ALBERTO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.446.725 en calidad de cotitular dentro del Contrato de Concesión No. GK2-16201X de acuerdo a la parte motiva de la resolución No. 002619 del 06 de diciembre de 2017. Así mismo entiéndase a CARLOS ALBERTO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.446.088 como el cotitular correcto dentro del Contrato de Concesión No. GK2-16201X.

Código Expediente: TAJ-11161

Código RMN: TAJ-11161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	PAR CENTRO	VICHADA	LA PRIMAVERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	19-04-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE No. TAJ-11161 al DEPARTAMENTO DEL VICHADA identificada con Nit. 8000940678, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019 contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de 83.737,50 m3 de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000155 del 22 de febrero de 2018.

Código Expediente: TCQ-09071

Código RMN: TCQ-09071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CALDONO	PAR CENTRO	CAUCA	CALDONO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-06-2018	28-05-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. TCQ-09071, al MUNICIPIO DE CALDONO, identificado con NIT. No. 891.501.723-1, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, cuya área se encuentra ubicada en el municipio de CALDONO en el departamento de CAUCA, la que se identifica con el No. TCQ-09071, con un AREA TOTAL de 5,0000 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000447 del 04 de mayo de 2018.